

# EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADO DE PROGRAMAS FEDERALES

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## Resumen Ejecutivo

EL Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Salud, como se desprende del artículo 5, apartado D, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Agosto de 2013.

Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de Diciembre del 2013, se establece que el Programa de Atención a Familias y población vulnerable, estará sujeto a las reglas de operación que, para tal efecto se emitan.

Que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia, es el responsable del desarrollo y la ejecución del Programa de Atención a PERSONAS CON DISCAPACIDAD, así como de dar seguimiento al cumplimiento de sus objetivos y evaluar sus resultados.

Que el Programa de Atención a PERSONAS CON DISCAPACIDAD no se contrapone, afecta o presenta duplicidad con otros programas y acciones del Gobierno Federal en cuanto a diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, y

Que los gastos indirectos del Programa de Atención a PERSONAS CON DISCAPACIDAD, para el Ejercicio Fiscal 2014, se ajustarán a lo establecido en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria para el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado el 10 de diciembre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación y a los numerales 11 y 29, de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013.

La base del funcionamiento de éste programa está plasmado en el documento Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2014, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia cuya visión es contribuir a mejorar la calidad de vida de los individuos, las familias y las comunidades que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, propiciando el desarrollo Integral de la Familia a través de la integración de una alimentación correcta con los recursos y alimentos que tienen disponibles.

En cuanto a la misión se menciona que es fomentar la seguridad alimentaria de los individuos familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual.

Así como objetivo general mencionan el implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos, para contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida.

La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) está integrado por 4 programas. Uno se refiere al de desayunos escolares otro el de Atención a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados otro Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y el que nos ocupa Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

Para la operación se cuenta con un documento denominado Reglas de Operación de los Programas Alimentarios Asistencia Alimentaria.

Tiene como objetivo contribuir a la Seguridad Alimentaria de las a través de apoyos Alimentarios, diseñada con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.

Este programa de Atención a Personas con Discapacidad es evaluado por una Institución externa mediante trabajo de gabinete y utilizando como metodología de trabajo la revisión documental, entrevistas con funcionarios y observación, se evaluó la consistencia en cuanto a su diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados.

## Índice

Resumen Ejecutivo.....	1
Introducción.....	4
I.    Diseño.....	5
II.   Planeación y orientación a resultados.....	20
III.  Cobertura y focalización.....	29
IV.  Operación.....	32
V.   Percepción de la población o área de enfoque atendida.....	49
VI.  Medición de Resultados.....	50
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	58
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados.....	60
Propuestas de mejora del Programa.....	61
Conclusiones.....	62
Bibliografía.....	64
Anexos.....	65

## Introducción

El objetivo de este documento es presentar la Evaluación de la consistencia y orientación de resultados del PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La evaluación de consistencia y resultados está integrada por seis temas y 52 preguntas.

### TEMAS

1. DISEÑO
2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS
3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN
4. OPERACIÓN
5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA
6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

Los objetivos específicos de esta evaluación son:

Analizar	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño del programa ( lógica y congruencia)</li><li>• Su vinculación con la planeación(sectorial, nacional)</li><li>• Consistencia entre el diseño y/o coincidencias</li><li>• Posibles complementos y/o coincidencias</li></ul>
Identificar	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instrumentos de planeación y orientación hacia resultados</li></ul>
Examinar	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estrategia de cobertura</li><li>• Avances</li></ul>
Analizar	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procesos</li><li>• Sistemas de información</li><li>• Mecanismos de rendición de cuentas</li></ul>
Identificar	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instrumentos para recabar información</li><li>• Medición:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Satisfacción</li><li>○ Resultados</li></ul></li></ul>
Examinar	~ Los resultados

## I. Diseño

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

**Sí, nivel 3.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema no cuenta con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

El problema o necesidad que busca resolver el programa se identifica en las reglas de operación.

El programa se presenta como proyecto a mediano plazo para combatir el problema Alimentario a corto plazo. La problemática o necesidad prioritaria se formula como una situación que puede ser revertida. Personas familias y comunidades con vulnerabilidad social constituyen la población identificada.

El programa Atención a Familias en Desamparo la define como población abierta sujeta de Asistencia Social con vulnerabilidad.

Se apoya para su funcionamiento y operatividad en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio Fiscal 2014, de fecha 29 de diciembre de 2013 por la Secretaria de Salud.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.**
- c) El plazo para su revisión y su actualización.**

**Sí, nivel 3.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li><li>• El diagnóstico no cuenta con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li><li>• El diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li><li>• El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li><li>• El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

Existe evidencia documental que demuestra que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) cuenta con un diagnóstico sobre el problema que atiende el Programa.



**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

**Sí, nivel 1.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población o área de enfoque objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población o área de enfoque objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo o área de enfoque.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo o área de enfoque, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada como son los Datos estadísticos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La información digital más amplia no existe el conocimiento de la operación se realiza solo por el tiempo de hacerlo la estrategia hay que documentarla se tiene el conocimiento pero no hay documento se requiere identificar el documento que sustente la justificación. Existe información de base estadística pero no hay documento.



**4. El Fin del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, y/o transversal:**

**Si, nivel 3.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Fin con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y</li><li>• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Fin con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y</li><li>• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Fin con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y</li><li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Fin con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y</li><li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li><li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) del programa sectorial y/o transversal.</li></ul>

Se identifica que el Programa está alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

*Artículo Cuarto. Los programas sectoriales, así como los especiales referentes a las estrategias transversales, establecerán objetivos estratégicos y transversales, respectivamente, los cuales deberán estar alineados y vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.*

Los programas regionales, especiales e institucionales, así como los programas presupuestarios correspondientes, deberán contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos que se establezcan en los problemas sectoriales.

Las cinco Metas Nacionales

*2.- Un México incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.*

**5. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, y/o transversal considerando que:**

**a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial y/o transversal, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo.**

**b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial y/o transversal.**

**No.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y</li> <li>• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial y/o transversal</li> </ul>

No existe Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que es imposible dar contestación a esta pregunta.

## **6. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente, está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?**

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Artículo Cuarto. Los programas sectoriales, así como los especiales referentes a las estrategias transversales, establecerán objetivos estratégicos y transversales, respectivamente, los cuales deberán estar alineados y vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Los programas regionales, especiales e institucionales, así como los programas presupuestarios correspondientes, deberán contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos que se establezcan en los problemas sectoriales. Las cinco Metas Nacionales.

*2.- Un México incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.*

### **VI. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

#### **VI.2. México Incluyente**

*Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población*

*Estrategia 2.1.1. Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.*

#### *Líneas de acción*

*Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza.*

*Estrategia 2.1.2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.*

#### *Líneas de acción*

*Fomentar el acceso afectivo de las familias, principalmente aquellas en pobreza extrema, a sus derechos sociales, mediante políticas públicas coordinadas y concurrentes.*

*Brindar capacitación a la población para fomentar el autocuidado de la salud, priorizando la educación alimentaria nutricional y la prevención de enfermedades.*

*Contribuir al mejor desempeño escolar a través de la nutrición y buen estado de salud de niños y jóvenes.*

*Estrategia 2.3.2. Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.*

*Líneas de acción*

*Instrumentar acciones para la prevención y control del sobrepeso, obesidad y diabetes.*

*Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente*

*Estrategia 2.2.2. Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.*

*Líneas de acción.*

*Promover el desarrollo integral de los niños y niñas, particularmente en materia de salud, alimentación y educación, a través de la implementación de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.*

*Se relaciona con los objetivos orientados a reducir la pobreza extrema, las desigualdades en los servicios de salud y, en general, asegurar la igualdad de oportunidades.*

También se alinea con en PND en el objetivo reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

**7. Las poblaciones o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

**Si, nivel 1.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cuentan con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.</li> </ul>

Se cuentan con unidades de medida y fuentes de información el programa identifica de modo distinto sus poblaciones potencial y objetivo

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización

**Si, nivel 3**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cuentan con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.</li> </ul>

En las reglas de operación del programa, se especifica la manera de seleccionar a los beneficiarios elaborando un padrón de éstos, sin embargo, ésta evidencia de padrón no se encuentra de completamente integrada.

Padrón de beneficiarios.

	2014	2015
<i>Adulto Mayor</i>	1435	1435
<i>Familia en Desamparo</i>	1310	1400
<i>Discapacitados</i>	1210	1210
<i>Mujeres embarazadas</i>	540	540



**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

Se recomienda recolectar información socio-económica de los beneficiarios, explicando el procedimiento de cómo hacerlo con variables medibles y temporalidad.

Se sugiere apegarse a las reglas de operación del programa respectivo.

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si, nivel 1.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>

Algunas de la actividades de la MIR se identifica en las reglas de operación (ROP) o documento normativo del programa pero no está plasmado como un resumen narrativo de la matriz de indicadores para resultados con la estructura fin, propósito, componentes y actividades.

**11. ¿El nivel del Fin de la MIR incluye el objetivo sectorial, o en su caso, el objetivo transversal al cual está alineado?**

**a) Se incluyó en el resumen narrativo del Fin, la siguiente sintaxis: Contribuir + objetivo sectorial u objetivo transversal + mediante o a través + solución al problema (propósito del programa)**

**b) En el caso de que el programa no se pudo alinear a un objetivo sectorial, incluyó el objetivo transversal.**

La información es inexistente, por lo que resulta imposible dar contestación a la presente pregunta. Se recomienda la elaboración de la MIR del programa

12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

**No.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Más del 0% y hasta el 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

No se cuenta con la elaboración de las Fichas Técnicas. Se recomienda la elaboración de las fichas técnicas una vez elaborada la MIR.

**13. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- c) Cuentan con unidad de medida.**
- d) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- e) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

**No.**

Nivel	Criterios
1	• Más del 0% y hasta el 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Los indicadores de resultados no permiten evaluar el desempeño del programa respecto a si son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros, cabe señalar que si son factibles ya que se han convertido en meros gestores, a nivel de gestión por las actividades se puede medir su desempeño.

**14. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

No existe evidencia documental de que en términos de operación el programa tengan acciones conjuntas con otros programas de Gobierno Federal aunque en términos de objetivos y población atendida existe coincidencia con programas de SEDESOL y DICONSA.



## II. Planeación y Orientación a Resultados

**15. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

**No.**

Nivel	Criterios
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Se cuenta con el Plan Estatal Anual 2014, pero no un plan estratégico.

Trabaja con un programa institucional anual y no existe un documento formal en el que se plasme por parte de los responsables del programa, cuál será la estrategia que seguirán en los próximos tres a cinco años.

Las Reglas de operación

Herramientas de Selección de Beneficiarios

**16. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) Tienen establecidas sus metas.**
- d) Se revisan y actualizan.**

**Si, nivel 4.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas.</li></ul>

Se cuenta con reglas de operación que hacen que los responsables del programa sigan un procedimiento establecido en el documento mas no tienen medidos los objetivos finales.

**17. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

**Si, nivel 1.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.</li></ul>

El programa no utiliza de manera regular los informes de las evaluaciones externas para la toma de decisiones sobre cambios necesarios por lo general son gestores operativos los participantes en este programa.

**18. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

**No.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li></ul>

Al no existir evaluaciones previas, no existen aspectos susceptibles de mejora que solventar.

**19. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

No se han hecho evaluaciones.

Se sugiere establecer e implementar mecanismos para el seguimiento a los ASM derivados de Informes y evaluaciones a los programas presupuestales de la Administración Pública Federal

**20. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Se sugiere documentar más específicamente el resultado de la evaluación y retroalimentación de los apoyos alimentarios incluidos en el Proyecto Estatal Anual de los programas EIASA 2015 del Sistema Estatal DIF Aguascalientes

Las recomendaciones de las evaluaciones de los últimos tres años no han sido atendidas por falta de tiempo y porque son meramente gestores operativos basados en la regla de operación.



**21. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Se recomienda mencionar temas del programa a evaluar, mediante instancias externas.

El Programa no cuenta con evidencia de estudios o investigaciones que muestren que el tipo de servicio que brinda el Programa es adecuado para la consecución del mismo.

**22. El Programa recolecta información acerca de:**

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o Institucional.**
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

**No.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.</li></ul>

El instrumento mediante el cual se sistematiza la información que demuestra su alineación a los objetivos institucionales es la MIR pero el programa no tiene construida y elaborada una MIR.

En cuanto a los tipos y, montos de los apoyos, se describen en los padrones de beneficiarios que internamente elabora cada programa.

El programa solo recolecta información socioeconómica de los beneficiarios.

La temporalidad de la recolección de esta información se determina en función del momento en que el posible beneficiario presente una solicitud de apoyo. El mecanismo de recolección de información socioeconómica de la población no beneficiaria es un estudio socioeconómico, sin embargo no hay evidencia documental que indique que esta información se usa para comparar información entre la población beneficiaria y no beneficiaria.

La información con que cuenta son:

- Formato de comprobaciones
- Montos de apoyo
- Estudios socioeconómicos
- SEDIF Aguascalientes
- Informe mensual de actividades
- Formato de Visitas de Seguimiento
- Sistema de Información en Asistencia Social

**23. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

**Si, nivel 1.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</li></ul>

Informe Parcial de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual

La información que recolecta el programa es oportuna y confiable pero no está sistematizada. Las visitas de seguimiento no se realizan en todas las comunidades atendidas por falta de vehículos y de personal actualmente se cuenta con una camioneta. El problema principal es que ninguno de los instrumentos recolecta información sobre los efectos del programa en la población objetivo.

La información que recolecta el programa es oportuna y confiable pero no está sistematizada se recolecta información pero ésta no es útil para hacer un seguimiento de manera a permanente aunque si es pertinente para la gestión

### III. Cobertura y Focalización

24. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

**Si, nivel 2.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li></ul>

No hay estrategia.

El programa no cuenta con una estrategia documentada para atender a su población objetivo solo cuenta con actividades anuales de cobertura que no es una estrategia de cobertura de largo plazo.

**25. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Se basa en visitas de campo físico.

Se recomienda especificar los mecanismos para identificar la población objetivo  
Una manera de elaborar un mecanismo es que de acuerdo a las ROP el programa cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo como son un diagnóstico participativo, proyectos y estudios socioeconómicos tiene fuentes de información de CONAPO de INEGI.

**26. A partir de las definiciones de la población o área de enfoque potencial, la población o área de enfoque objetivo y la población o área de enfoque atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

No está definida la población potencial. La población objetivo no se cuantifica existen datos sobre población atendida es necesario revisar estos conceptos.

No se cuenta con un censo actualizado

Se recomienda elaborar un censo actualizado para definir la población atendida



## IV. Operación

**27. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.**

Se recomienda integrar los diagramas de flujo del proceso general del programa así como los procesos claves en la operación del programa

**28. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

**No.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

Los apoyos se otorgan a las personas que lo solicitan.

Tiene un padrón de beneficiarios con datos sobre cantidad de apoyo autorizado y entregado no es posible verificar las características socioeconómicas de los solicitantes el expediente físico del estudio socioeconómico no es público, por lo que se requiere un sistema para registrar las características principales de los solicitantes de servicios, de uso interno por la confidencialidad requerida.

**29. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) **Corresponden a las características de la población o área de enfoque objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

**No.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

Se reciben las peticiones y se hace un estudio socioeconómico.

Las reglas de operación indican los requisitos de forma que deben cumplir los solicitantes. Los procedimientos para recibir registrar y dar trámite a las solicitudes corresponden a las características de la población objetivo, no hay formatos definidos aunque las reglas de operación determinan en forma de guía los ejes de atención que deben considerarse para elaborar un diagnóstico participativo.

El procedimiento para tramitar un apoyo comienza cuando las personas solicitan alguna ayuda económica temporal a través de un escrito libre conforme a la guía de las Reglas de Operación, ahí se indican procedimiento y documentación que deben acompañar la solicitud.

**30. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) Son consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

**No.**

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

No están estandarizados.

Se documenta con la solicitud escrita que presenta la persona que solicita el apoyo se asienta su recepción de registro, si es aceptada dicha solicitud se realiza un estudio socioeconómico y se le solicita una serie de documentos básicos al beneficiario para integrar un expediente.

Por lo que se sugiere estandarizar y sistematizar la información de la población objetiva.

**31. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

**Si, nivel 3.**

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos para la selección de beneficiarios, incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, no existe ambigüedad en su redacción, están estandarizados, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

Cumple por lo menos con los ítem a, b, c no hay un procedimiento homogéneo, los criterios se encuentran en las reglas de operación, los beneficiarios deben cumplir los requisitos en las Reglas de Operación.

El procedimiento para la selección de beneficiarios se materializa en un expediente físico que integra los documentos presentados por el solicitante y se deben ir agregando documentos que acrediten el avance que se genera desde la solicitud.

El estudio socioeconómico es el instrumento documentado con el que se verifica si el solicitante es sujeto de apoyo.

La información está estandarizada pero no se sistematiza.

**32. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

**No.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li></ul>

El procedimiento se describe en el Manual de procedimientos y se verifica a través del expediente físico que permite conocer si la selección del beneficiario se realizó de acuerdo con los criterios de elegibilidad descritos en las reglas de operación y también de acuerdo al diagrama de flujo para la selección del beneficiario.

**33. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Si, nivel 1.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li></ul>

Los procedimientos están estandarizados están sistematizados están apegados al documento normativo del programa como son las Reglas de Operación

Se firman convenios con proveedores.

El procedimiento se verifica a través de documentos que integran el expediente físico como un escrito libre presentado por el solicitante, estudio socioeconómico documentación que acompaña al solicitante, cotizaciones sobre los apoyos solicitados y dictamen

**34. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

**Si, nivel 1.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Permite identificar que los apoyos a beneficiarios son entregados acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa  
 Proceso es entrega directa, entrega de despensa según las Reglas de Operación  
 Recibo del almacén, se saca el producto, se lleva a la comunidad, se entrega al beneficiario.

Se realizan supervisiones al programa y al beneficiario.

Se tiene documentación de supervisión.

Se visita al beneficiario para supervisar.

Se pudo constatar que los programas cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento la entrega de apoyo a beneficiarios que permiten identificar si los apoyos entregados son acordes a lo establecido en las reglas de operación son conocidos por los operadores del programa.

El programa cuenta con los siguientes documentos para verificar el procedimiento de entrega de apoyo acorde a lo establecido en las reglas de operación.



35. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Si, nivel 2.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li></ul>

Las reglas de operación mencionan las etapas que componen el procedimiento, señalan con exactitud cuáles son las instancias ejecutoras y especifican cuáles son las funciones en cada etapa.

Los resultados de la ejecución de acciones son obligatorios y se recolectan mediante visitas e informes cualitativos y cuantitativos.

**36. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

**Si, nivel 1.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li></ul>

Se forma un expediente físico por cada solicitud con los documentos, escrito libre del solicitante, cédula de información del beneficiario, estudio socioeconómico documentación que acompaña al solicitante apoyos solicitados dictamen escrito que indica tipo de apoyo entregado y aprobado, tipo y monto de apoyo y fecha de entrega que se registra en el padrón de beneficiarios.

Estos documentos permiten verificar si el tipo de apoyo entregado es acorde a lo establecido en las reglas de operación, en función de la población objetivo y las acciones destinadas a su asistencia, son conocidos por los operadores de la línea de acción, pero no hay evidencia de su sistematización.

**37. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

Se recomienda realizar el documento normativo para agilizar el proceso de apoyo a solicitantes.

Se han hecho cambios sustantivos en el documento normativo. (Reglas de Operación)

Se sugiere elaborar cronograma con Fechas en la Operación

**38. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

El proceso de la licitación es lento para designar al proveedor

El retraso en el proceso de licitación origina retraso en la ejecución del programa cada año.

La estrategia para agilizar el proceso no se ha implementado.

Problema de veda electoral, se suspende temporalmente el programa y se acumulan las despensas y luego no tienen para pagar las despensas atrasadas.

Se recomienda establecer una estrategia ante quien corresponda, para enfrentar el problema de lo tardado del proceso de licitación, como la problemática que enfrenta la Unidad Administrativa para la transferencia de recursos para el programa

**39. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:**

**a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.**

**b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.**

**c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).**

**d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.**

**No.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li></ul>

No se tiene acceso al programa para identificar y cuantificar los gastos en los que se incurre para generar los servicios.

La Unidad de Proyectos lo manejan directamente los gastos de operación directos e indirectos, gastos de mantenimiento gastos en capital y gastos unitarios.

**40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

Se recomienda especificar las fuentes de financiamiento para la operación del programa, así como la proporción del presupuesto total, únicamente se cuenta con la siguiente información

85% Federal

15% Estatal

**41. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

**No.**

Nivel	Criterios
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con aplicaciones informáticas de manera aislada pero no integrada en un paquete informático tales como la base de datos del padrón de beneficiarios registro de los apoyos recibidos. Cabe señalar que la información contenida en las aplicaciones no es homogénea no está integrada para una fácil consulta.

**42. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?**

No se cuenta con una MIR.

Se recomienda la elaboración de la MIR del programa.

No se cuenta con un avance de los indicadores de servicios de gestión que son las actividades y componentes así como tampoco de resultados que son el fin y el propósito de la MIR del programa respecto a sus metas.



**43. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.**
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.**
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.**
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).**

**No.**

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Cuenta con mecanismos de transparencia pero es necesario supervisar el funcionamiento del sitio electrónico pues presenta dificultades para acceder a consultar rápidamente información del programa.

## V. Percepción de la Población o Área de Enfoque Atendida

**44. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población o área de enfoque atendida con las siguientes características:**

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

**No.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida tienen todas las características establecidas.</li></ul>

Los instrumentos utilizados por el programa para cuantificar el grado de medición de satisfacción de los beneficiarios no arrojan resultados representativos ya que no tienen definido el tamaño de la muestra y tampoco existe evidencia de que el instrumento se haya aplicado en forma aleatoria por lo que es necesario diseñar, definir y fundamentar el tamaño de la muestra y los cuestionarios a aplicar.

## VI. Medición de Resultados

**45. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?**

- a) Con indicadores de la MIR.**
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.**
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.**
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.**

Los resultados a nivel fin de propósito de la MIR, no se miden.

Se recomienda elaboración de la MIR del programa.

**46. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?**

**No**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li><li>• Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.</li></ul>

No se tienen resultados a nivel de fin de propósitos de la MIR.

Se recomienda elaboración de la MIR.

**47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.**
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

**No.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.</li> </ul>

El programa no cuenta con evaluaciones externas por lo que no permite identificar hallazgo con el fin y el propósito del programa.

Se recomienda elaboración de la MIR

**48. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

El programa no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto que permita identificar uno o varios hallazgos relacionados con el fin y propósito del programa.

Se recomienda la elaboración de la MIR del programa.

**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

**I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**

**II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**

**III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**

**IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

**No.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• La evaluación de impacto tiene la característica I.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La evaluación de impacto tienen las características I y II</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• La evaluación de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La evaluación de impacto tienen todas las características establecidas.</li></ul>

El programa no cuenta con la información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares por lo que no hay resultados representativos.

**50. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

No se han hecho comparativos.

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.

Se recomienda elaborar información de estudios o evaluaciones nacionales



**51. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

**No.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• La evaluación de impacto tiene la característica a).</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La evaluación de impacto tiene las características a) y b)</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.</li></ul>

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

Se recomienda elaborar evaluaciones de impacto.

**52. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

**No.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.</li><li>• Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.</li></ul>

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto donde se comparara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares así como las metodologías aplicadas sean acordes a las características del programa y la información disponible es decir una comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de evaluación: Consistencia y Resultados	Fortaleza y/Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Diseño</b>	Se cuenta con información de CONEVAL e INEGI como documentos base para obtener la información necesaria para atender la problemática y/o necesidad de la población objetivo.	1-14	Apoyarse en las fuentes de información para atender la problemática y/o necesidad de la población objetivo. Apegarse al diagnóstico del problema y apegarse a los propósitos que están vinculados con los objetivos sectoriales como nacionales.
<b>Planeación y Orientación a Resultados</b>	Se cuenta con un diagnóstico del problema.	15-23	El programa apegarse a la normativa para alcanzar sus objetivos.
<b>Cobertura y Focalización</b>	Los propósitos están vinculados con los objetivos tanto sectoriales como nacionales.	24-26	El programa apegarse a la normativa para alcanzar sus objetivos, incluyendo metas de los indicadores
<b>Operación</b>	Cuenta con mecanismos de planeación anual. Cuenta con documentos denominados reglas de operación	27-43	El programa apegarse a la normativa para alcanzar sus objetivos, incluyendo metas de los indicadores
<b>Percepción de la Población</b>	Documentos para atender la población objetivo de manera general.	44	El programa apegarse a la normativa para alcanzar sus objetivos
<b>Medición de Resultados</b>	Se cuentan con manuales de procedimientos como las reglas de operación en las que están contenidos formas de proceder de solicitud y recepción del beneficiario, así como la ejecución del programa respectivo	45-52	El programa apegarse a la normativa para alcanzar sus objetivos. Se sugiere continuar con las evaluaciones basadas en la MIR para el logro de objetivos.

Tema de evaluación: Consistencia y Resultados	Fortaleza y/Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Diseño</b>	No se cuenta con fichas técnicas. No se cuenta con un documento normativo que reúna todas las especificadas por el programa.	1-14	Se recomienda la elaboración de fichas técnicas para el 2015 Elaborar un documento normativo que reúna todas las especificaciones del programa.
<b>Planeación y Orientación a Resultados</b>	No tiene un plan estratégico que contemple el mediano y largo plazo a la población objetivo y población potencial.	15-23	Elaborar un plan estratégico que contemple el mediano y largo plazo a la población objetivo y población potencial.
<b>Cobertura y Focalización</b>	No se tiene especificación en lo particular mediante una estrategia para atender a la población objetiva, potencial y que es atendida de manera coyuntural y no estructural. No se tiene una estrategia de cobertura del mismo e indicadores a mediano plazo	24-26	Se recomienda elaborar una estrategia de cobertura integral.
<b>Operación</b>	No se cuenta con un documento normativo que integre todo el procedimiento del programa	27-43	Se recomienda consolidar todos los procedimientos en un solo documento normativo del programa
<b>Percepción de la Población</b>	El DIF no mide la satisfacción de los beneficiarios. El programa no tiene definido la población objetivo.	44	Se sugiere definir y cuantificar la población objetivo
<b>Medición de Resultados</b>	El programa no documenta sus resultados a nivel de la MIR. Es la primera evaluación que se realiza al programa por la que no puede compararse con anteriores No se cuenta con matriz de indicadores para resultados	45-52	Se sugiere considerar algunas evaluaciones nacionales e internacionales de programas similares para medir y justificar su impacto. Se recomienda generar un documento de aspectos susceptibles de mejora con base en esta evaluación. Se sugiere elaborar un plan de trabajo para atender las recomendaciones sugeridas.

## **Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados**

No Aplica.

Al tratarse ésta de la primera evaluación de consistencia y resultados que se realiza del programa, resulta imposible realizar una comparación con evaluaciones previas.

## Propuestas de mejora del Programa

Recomendaciones
Se recomienda la elaboración de fichas técnicas para el 2015 Elaborar un documento normativo que reúna todas las especificaciones del programa.
Elaborar un plan estratégico que contemple el mediano y largo plazo a la población objetivo y población potencial.
Se recomienda elaborar una estrategia de cobertura integral.
Se recomienda consolidar todos los procedimientos en un solo documento normativo del programa.
Se sugiere definir y cuantificar la población objetivo
Se sugiere considerar algunas evaluaciones nacionales e internacionales de programas similares para medir y justificar su impacto.
Se sugiere elaborar un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.
Se sugiere elaborar el diagrama de flujo de los Componentes y actividades claves del programa.
Se sugiere elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.

## Conclusiones

La estructura de la evaluación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad es evaluado por una institución externa, mediante trabajo de gabinete y utilizando como metodología de trabajo, la revisión documental, entrevistas con funcionarios y observación en una visita de campo.

Se evaluó la consistencia en cuanto a seis temas que abarcan, Diseño; Planeación y Orientación a Resultados; Cobertura y Focalización; Operación; Percepción de la población atendida y Medición de resultados.

La evaluación está integrada por 52 preguntas en total en los seis temas, de ellas treinta y cinco (35), tienen un valor cuantitativo de un punto (1) hasta cuatro (4) puntos.

Las diecisiete (17) preguntas restantes son de una valoración cualitativa.

Las preguntas cuantitativas obtendrán su valoración según los requerimientos presentados al evaluador.

Las preguntas cualitativas se consideraran con recomendaciones para el logro de los resultados del programa.

La evaluación de la consistencia y orientación de resultados del Programa de Atención a Personas con Discapacidades es con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, su gestión y sus resultados.

El programa debe ser claro en el Diseño del programa de una manera lógica y congruente.

Debe identificar los instrumentos de planeación debe estar orientado hacia resultados.

Debe examinar una estrategia de cobertura y medir avances.

Debe analizar Procesos, Sistemas de Información y mecanismos de rendición de cuentas.

Debe identificar Instrumentos para recabar información para medir satisfacción de usuarios y resultados.

Y por último debe Examinar los RESULTADOS finales.

Se cuenta con instrumentos de planeación anual, como la planeación a nivel federal, como el plan nacional de desarrollo, lineamientos y estrategias, existen manuales de procedimientos como las reglas de operación, en las que se explica la manera de ejecución del programa, a nivel estatal.

Pero el programa es muy operativo, y la inercia del programa no permite planear el seguimiento de la población objetivo del siguiente año, con lo que no define el rumbo adecuado para cumplir con los objetivos encomendados.

Se recomienda elaborar un documento normativo que reúna todas las especificaciones del programa, como elaborar un plan estratégico de cobertura integral que contemple a mediano y largo plazo la cuantificación de la población objetivo y población potencial.

Se sugiere considerar evaluaciones nacionales e internacionales de programas similares para medir y justificar su impacto, así como elaborar un documento de aspectos susceptibles de mejora ASM, con base en esta evaluación.

Es necesario un plan de trabajo para atender las recomendaciones sugeridas.



## Bibliografía

-DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. Sábado 28 de Diciembre de 2013.  
ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2014.

-Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2014.  
Secretaría de Salud.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

Pág. 30, 7, 8, 9, 42,

-CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.  
Cuadro 2.- Medición de la Pobreza, Aguascalientes, 2012.

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicadores de pobreza, 2010-2012.

-Herramientas de Selección de Beneficiarios Para la Focalización de los Programas de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

Dirección de Municipios y Comunidades. Enero de 2014

SEDIF Aguascalientes. Gobierno del Estado de Aguascalientes

-Reglas de Operación de los Programas Alimentarios,  
Asistencia Alimentaria a Sujetos vulnerables.

SEDIF Aguascalientes. Gobierno del Estado de Aguascalientes.

-Herramientas para el Seguimiento de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria. Entrevista a Beneficiarios

Dirección de Municipios y Comunidades. Enero de 2014.

SEDIF Aguascalientes. Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Informe parcial de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual 2014

De los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.

Retroalimentación al Estado de Aguascalientes

1.- Proyecto Estatal Anual (PEA) e Informe Parcial del Proyecto Estatal Anual (IPPEA)

1.1.- Cumplimiento con los Criterios de Calidad Nutricia (CCN)

## Anexos

### Anexo 1 “Descripción General del Programa”

Identificación del Programa	PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. 2014
Problema que atiende	Fomentar la seguridad alimentaria de los individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual.
Objetivos con los que se vincula	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
Objetivos del programa	Implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos, para contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida.
Bien o servicio que ofrece	Entrega de apoyo alimentario
Identificación de la población objetivo y la población atendida	INEGI, CONEVAL. La población que busca el apoyo es atendida. La población objetivo no está cuantificada.
Cobertura y Focalización	La población objetivo no está cuantificada.
Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal 2014	No se identifica. No tiene elaborada la MIR
Principales metas de la MIR	No Aplica.
Valoración del programa	Evaluación 21.42% 30 puntos de 140

## **Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo"**

De las entrevistas realizadas se puede intuir que la población objetivo del programa son Adultos Mayores en situación vulnerable. No obstante, no existe documento alguno donde se exprese cuantitativamente la población Potencial ni la Población Objetivo.

Así, si bien se trata de cumplir con el objetivo del programa mediante la cuantificación de apoyos entregados, no existe método para definir estos rubros.

### **Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”**

Existe un Padrón de beneficiarios, sin embargo carece de ciertas características que son especificadas en las preguntas del cuestionario correspondiente.

#### **Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”**

Fin: N/A

Propuesta: MIR inexistente. Se recomienda elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Propósito: N/A

Propuesta: MIR inexistente. Se recomienda elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Componente: N/A

Propuesta: MIR inexistente. Se recomienda elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Actividad: N/A

Propuesta: Propuesta: MIR inexistente. Se recomienda elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

## Anexo 5 “Indicadores”

No Aplica. La MIR es inexistente, se recomienda la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados.

### Anexo 5 "Indicadores"

**Nombre del Programa:** ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS VULNERABLES  
**Modalidad:** ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
**Dependencia/Entidad:** SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA AGUASCALIENTES  
**Unidad Responsable:** ASISTENCIA ALIMENTARIA  
**Tipo de Evaluación:** CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
**Año de Evaluación:** 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin													
Propósito													
Componentes													
Actividades													

Información No Disponible

## Anexo 6 “Metas del programa”

No Aplica. La MIR es inexistente, se recomienda la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados para así poder realizar un análisis de las Metas del Programa. El programa tiene una serie rubros que consideran como metas o actividades, sin embargo no contempla los indicadores, se insiste en la elaboración de la MIR. Los datos que otorga la dependencia son los siguientes.

*CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS CON ESQUEMAS DE CALIDAD NUTRICIA, ACCIONES DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS*

*CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS SUJETOS EN CONDICIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD.*

*EN EL PROGRAMA ALIMENTARIO SE ENTREGAN 1210 DESPENSAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.*

*ENTREGA DIRECTA A LOS BENEFICIARIOS*

### Anexo 6 "Metas del Programa"

**Nombre del Programa:** ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS VULNERABLES

**Modalidad:** ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Dependencia/Entidad:** SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA AGUASCALIENTES

**Unidad Responsable:** ASISTENCIA ALIMENTARIA

**Tipo de Evaluación:** CONSISTENCIA Y RESULTADOS

**Año de Evaluación:** 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora
Fin										
Propósito	<h1>Información No Disponible</h1>									
Componentes										
Actividades										

## Anexo 7 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales"

### Anexo 7 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales"

**Nombre del Programa:** ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS EN DESAMPARO  
**Modalidad:** MUJER EMBARAZADA O EN PERIODO DE LACTANCIA  
**Dependencia/Entidad:** SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA AGUASCALIENTES  
**Unidad Responsable:** ASISTENCIA ALIMENTARIA  
**Tipo de Evaluación:** CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
**Año de Evaluación:** 2014

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia /Entidad	Proposito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AGS	CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS CON ESQUEMAS DE CALIDAD NUTRITIVA; ACCIONES DE ORIENTACION ALIMENTARIA; ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y PRODUCCION DE ALIMENTOS	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DESPENSA	TODO EL ESTADO	CONAPO, CONEVAL	SEDESOL, DICONSA		



## Anexo 8 "Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora"

No Aplica.

No existe un documento donde consten Aspectos Susceptibles de Mejora previos, en virtud de tratarse esta de la primera evaluación de consistencia y resultados que se realiza al Programa.

### Anexo 8 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

#### Avance del Documento de Trabajo

**Nombre del Programa:** ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS EN DESAMPARO

**Modalidad:** MUJER EMBARAZADA O EN PERIODO DE LACTANCIA

**Dependencia/Entidad:** SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA AGUASCALIENTES

**Unidad Responsable:** ASISTENCIA ALIMENTARIA

**Tipo de Evaluación:** CONSISTENCIA Y RESULTADOS

**Año de Evaluación:** 2014

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Resoponsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
Información No Disponible									

#### Avance del Documento Institucional

**Nombre del Programa:** ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS EN DESAMPARO

**Modalidad:** MUJER EMBARAZADA O EN PERIODO DE LACTANCIA

**Dependencia/Entidad:** SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA AGUASCALIENTES

**Unidad Responsable:** ASISTENCIA ALIMENTARIA

**Tipo de Evaluación:** CONSISTENCIA Y RESULTADOS

**Año de Evaluación:** 2014

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Área Cordinadora	Acciones a Emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
Información No Disponible										

## **Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora”**

No Aplica.

No existe un documento donde consten Aspectos Susceptibles de Mejora previos, en virtud de tratarse esta de la primera evaluación de consistencia y resultados que se realiza al Programa.

Resulta pues imposible realizar un análisis sobre las acciones para atender los ASM.

## **Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”**

No Aplica.

Al tratarse ésta de la primera evaluación de consistencia y resultados que se realiza del programa,

## Anexo 11 "Evolución de la Cobertura".

### Anexo 11 "Evolución de la Cobertura"

**Nombre del Programa:** ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS EN DESAMPARO

**Modalidad:** MUJER EMBARAZADA O EN PERIODO DE LACTANCIA

**Dependencia/Entidad:** SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA AGUASCALIENTES

**Unidad Responsable:** ASISTENCIA ALIMENTARIA

**Tipo de Evaluación:** CONSISTENCIA Y RESULTADOS

**Año de Evaluación:** 2014

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año1	Año 2	Año 3	Año 4
P. Potencial	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
P. Objetivo	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
P. Atendida	1210	S/D	S/D	S/D	S/D
$(P.A. \times 100) / P.O.$	%	%	%	%	%

## Anexo 12 “Información de la Población Atendida”

### Anexo 12 "Información de la Población Atendida"

**Nombre del Programa:** ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS EN DESAMPARO

**Modalidad:** MUJER EMBARAZADA O EN PERIODO DE LACTANCIA

**Dependencia/Entidad:** SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA AGUASCALIENTES

**Unidad Responsable:** ASISTENCIA ALIMENTARIA

**Tipo de Evaluación:** CONSISTENCIA Y RESULTADOS

**Año de Evaluación:** 2014

Ambito Geográfico	Rangos de Edad														
	Total			0 a 14			15 a 29			30 a 64			65 y más		
	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H
AGUASCALIENTES (Estado)	1210	690	520	160	77	83	249	137	112	436	254	182	365	222	143
AGUASCALIENTES	427	270	157	38	27	11	103	69	34	129	76	53	157	98	59
ASIENTOS	85	36	49	8	1	7	22	9	13	20	7	13	35	19	16
CALVILLO	53	24	29	7	0	7	6	3	3	21	9	12	19	12	7
COSIO	91	50	41	5	2	3	13	4	9	50	28	22	23	16	7
EL LLANO	91	51	40	17	11	6	18	12	6	34	16	18	22	12	10
JESUS MARIA	76	46	30	5	3	2	9	6	3	28	17	11	34	20	14
PABELLON DE ARTEAGA	76	51	25	18	9	9	19	11	8	34	29	5	5	2	3
RINCON DE ROMOS	53	22	31	20	8	12	11	3	8	19	9	10	3	2	1
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	76	31	45	32	11	21	20	11	9	16	6	10	8	3	5
SAN JOSE DE GRACIA	91	64	27	1	0	1	12	5	7	47	39	8	31	20	11
TEPEZALA	91	45	46	9	5	4	16	4	12	38	18	20	28	18	10
TOTAL	1210	690	520	160	77	83	249	137	112	436	254	182	365	222	143

### **Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”**

No existe un diagrama de flujo de los Componentes y procesos claves.

## **Anexo 14 “Gastos desglosados del programa”**

No Aplica.

El programa no proporcionó la información relacionada con los gastos del programa en 2014.

## Anexo 15 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

No Aplica.

La MIR es inexistente, por lo tanto no puede efectuarse este análisis. Se recomienda elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados.

### Anexo 15 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

**Nombre del Programa:** ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS EN DESAMPARO

**Modalidad:** MUJER EMBARAZADA O EN PERIODO DE LACTANCIA

**Dependencia/Entidad:** SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA AGUASCALIENTES

**Unidad Responsable:** ASISTENCIA ALIMENTARIA

**Tipo de Evaluación:** CONSISTENCIA Y RESULTADOS

**Año de Evaluación:** 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance	Justificación	
Fin					%		
Propósito	<b>Información No Disponible</b>					%	
Componentes						%	
Actividades						%	



## **Anexo 16 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”**

El Programa no cuenta con un instrumento de medición del Grado de Satisfacción de la Población.

Se recomienda crear un Instrumento que permita la medición del Grado de Satisfacción de los beneficiarios del programa.

## Anexo 17 "Principales FODA"

Tema de evaluación: Consistencia y Resultados	Fortaleza y/Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Diseño</b>	Se cuenta con información de CONEVAL e INEGI como documentos base para obtener la información necesaria para atender la problemática y/o necesidad de la población objetivo.	1-14	Apoyarse en las fuentes de información para atender la problemática y/o necesidad de la población objetivo. Apegarse al diagnóstico del problema y apegarse a los propósitos que están vinculados con los objetivos sectoriales como nacionales.
<b>Planeación y Orientación a Resultados</b>	Se cuenta con un diagnóstico del problema.	15-23	El programa apegarse a la normativa para alcanzar sus objetivos.
<b>Cobertura y Focalización</b>	Los propósitos están vinculados con los objetivos tanto sectoriales como nacionales.	24-26	El programa apegarse a la normativa para alcanzar sus objetivos, incluyendo metas de los indicadores
<b>Operación</b>	Cuenta con mecanismos de planeación anual. Cuenta con documentos denominados reglas de operación	27-43	El programa apegarse a la normativa para alcanzar sus objetivos, incluyendo metas de los indicadores
<b>Percepción de la Población</b>	Documentos para atender la población objetivo de manera general.	44	El programa apegarse a la normativa para alcanzar sus objetivos
<b>Medición de Resultados</b>	Se cuentan con manuales de procedimientos como las reglas de operación en las que están contenidos formas de proceder de solicitud y recepción del beneficiario, así como la ejecución del programa respectivo	45-52	El programa apegarse a la normativa para alcanzar sus objetivos. Se sugiere continuar con las evaluaciones basadas en la MIR para el logro de objetivos.

Tema de evaluación: Consistencia y Resultados	Fortaleza y/Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Diseño</b>	No se cuenta con fichas técnicas. No se cuenta con un documento normativo que reúna todas las especificadas por el programa.	1-14	Se recomienda la elaboración de fichas técnicas para el 2015 Elaborar un documento normativo que reúna todas las especificaciones del programa.
<b>Planeación y Orientación a Resultados</b>	No tiene un plan estratégico que contemple el mediano y largo plazo a la población objetivo y población potencial.	15-23	Elaborar un plan estratégico que contemple el mediano y largo plazo a la población objetivo y población potencial.
<b>Cobertura y Focalización</b>	No se tiene especificación en lo particular mediante una estrategia para atender a la población objetiva, potencial y que es atendida de manera coyuntural y no estructural. No se tiene una estrategia de cobertura del mismo e indicadores a mediano plazo	24-26	Se recomienda elaborar una estrategia de cobertura integral.
<b>Operación</b>	No se cuenta con un documento normativo que integre todo el procedimiento del programa	27-43	Se recomienda consolidar todos los procedimientos en un solo documento normativo del programa
<b>Percepción de la Población</b>	El DIF no mide la satisfacción de los beneficiarios. El programa no tiene definido la población objetivo.	44	Se sugiere definir y cuantificar la población objetivo
<b>Medición de Resultados</b>	El programa no documenta sus resultados a nivel de la MIR. Es la primera evaluación que se realiza al programa por la que no puede compararse con anteriores No se cuenta con matriz de indicadores para resultados	45-52	Se sugiere considerar algunas evaluaciones nacionales e internacionales de programas similares para medir y justificar su impacto. Se recomienda generar un documento de aspectos susceptibles de mejora con base en esta evaluación. Se sugiere elaborar un plan de trabajo para atender las recomendaciones sugeridas.

## **Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados”**

No Aplica.

Como se ha manifestado a lo largo del presente documento, ésta se trata de la primera evaluación de Consistencia y Resultados que se realiza del programa, por lo que resulta imposible efectuar una comparación con los resultados de diversas evaluaciones de consistencia y resultados.

## Anexo 19 “Valoración Final del programa”

Tema	Puntaje
Diseño del Programa	16 de 40 (40%)
Planeación y Orientación a Resultados del Programa	4 de 24 (16%)
Cobertura y Focalización	2 de 4 (50%)
Operación del Programa	8 de 48 (16%)
Percepción de la Población Atendida	0 de 4 (0%)
Resultados del Programa	0 de 20 (0%)
<b>Puntaje final</b>	<b>30 de 140 (21.42%)</b>

**Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”**

<b>Nombre de la Evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados “Personas con Discapacidad” del DIF Estatal de Aguascalientes.
<b>Nombre del Programa Evaluado</b>	“Personas con Discapacidad” del DIF Estatal de Aguascalientes.
<b>Unidad Responsable de la Operación del Programa</b>	
<b>Responsable del Programa</b>	LUZ MARÍA ZÚÑIGA
<b>Año del Programa Anual de Evaluación a la que corresponde</b>	2014
<b>Coordinación de la Evaluación (SHCP, SFP, CONEVAL)</b>	SHCP
<b>Año de Término de la Evaluación</b>	2015
<b>Tipo de Evaluación</b>	Consistencia y Resultados
<b>Órgano Evaluador</b>	Grupo de Análisis y Planeación Social SC
<b>Nombre del Coordinador de la Evaluación</b>	Dr. Netzahualcóyotl López Flores
<b>Nombres de los (as) Principales Colaboradores (as)</b>	Lic. José Luis Gómez Acuña José Luis Álvarez Sánchez Pedro de Jesús López Gómez
<b>Unidad Administrativa Responsable de Seguimiento de Evaluación</b>	Coordinación de Planeación y Estadística Subdirección de Administración y Finanzas
<b>Nombre del Titular del (de la) Unidad Administrativa Responsable de Seguimiento de Evaluación</b>	Lic. Mario Rodríguez Durón Coordinador de Planeación y Estadística C.P. Ma. De los Ángeles Muñiz Jáuregui Subdirectora de Administración y Finanzas
<b>Forma de Contratación</b>	Invitación restringida a cuando menos 3 personas
<b>Costo Total de la Evaluación del Programa</b>	\$ 27,037.62
<b>Financiamiento</b>	Recursos propios de la Institución